

La Iglesia de San Pablo
334 S. 5th St., Brooklyn, NY 11211 (718) 388-7220

La fecha del evento: _____ La hora de la reservación: _____

El ALQUELER: \$700 + \$100 deposito + cargos adicionales por requerimiento

1. El depósito no es reembolsable dentro de un mes antes del evento programado.
2. El alquiler completo es debido una semana antes del evento programado.
3. El deposito de \$100 será devuelto después de la evaluación por un representante de San Pablo y de acuerdo con todas las expectativas perfiladas abajo. Cualquier daño a nuestra propiedad será cobrado según el coste para reparar o sustituir los artículos dañados.

LAS REGLAS:

Iniciales

1. El alquilador debe abastecer el baño de propias provisiones: papel higiénico, toallas de papel, jabón. _____

2. El Alquiler sólo puede usar la sistema de iluminación y sonido de San Pablo. No puede traer altavoces ni luces adicionales. San Pablo retiene el derecho de establecer el volumen máximo. _____

3. El Alquiler se limitará al salón parroquial, la cocina y los baños. El alquilador es responsable de vaciar toda la basura y colocarla en la cocina. Cualquier artículo dejado (altavoces, etc.) causará la pérdida de \$50 del depósito. La basura dejada causará la pérdida del depósito completo (\$100). La basura dejada en la acera también causará la pérdida del depósito completo. Unos globos de helio dejados están bien. _____

4. El espacio debe ser desocupado hacia las 1am. La música debe terminar a las 12am. Si el alquilador o los invitados no han salido hacia las 12:05am, el alquilador le cobrará \$50 por cada 30 minutos adicionales. _____

5. El daño a la propiedad será evaluado en una base del caso por caso. El alquilador pierde el depósito lleno (\$100) si un representante de San Pablo juzga el daño significativo. Además, el coste de reparación o reemplazo será pagado por el alquilador. _____

6. El alquilador puede usar la cocina para preparar el evento, pero no pueden usar la cocina o el horno. El alquilador puede usar espacio disponible en el refrigerador. _____

7. Ninguna actividad de borrachera, pelea, lasciva, inapropiada o ilícito son permitidos por los alquiladores o invitados en, o cerca de, las propiedad de la iglesia. El ALQUILADOR CONSIENTE EN ASUMIR RESPONSABILIDAD DE INVITADOS. El incumplimiento de esta expectativa se causará la pérdida del depósito completo (\$100). _____

8. Las decoraciones pueden no desfigurar la propiedad. El alquilador quitará toda la cinta, decoraciones, etc. del local, incluso puertas, paredes, dentro fuera. Falta eliminar adecuadamente, según lo determinado por el representante de San Pablo se causará la pérdida del depósito. _____

Nombre del Alquilador: _____

La Dirección del Alquilador : _____

Teléfono del Alquilador: _____ ¿Tiene una copia de su identificación? _____

Mediante la firma de este acuerdo, el alquilador entiende y esta de acuerdo en todas las reglas y las expectativas, incluidas las tasas, y ejemplos de las confiscaciones de depósito.

La firma del alquilador: _____

La firma del representante de San Pablo: _____

DEPOSITO: \$100 PAGADO: _____ FECHA: _____

EI ALQUELER: \$700 PAGADO: _____ FECHA: _____

HORAS EL VINERNES ANTES (\$20/hora): _____ PAGADO: _____ FECHA: _____

TOTAL PAGADO: _____

He recibido \$ _____ de mi deposito. _____